Florencia, agosto de 2026

Doctor
MARLON MONSALVE ASCANIO
Alcalde Municipio de Florencia
Ciudad.

Comedidamente me dirijo a usted para presentar propuesta para la ejecución del contrato con objeto: **"PRESTACIÓN DE SERVICIOS COMO MÉDICO PROFESIONAL CON PLENA AUTONOMÍA TÉCNICA Y ADMINISTRATIVA PARA DESARROLLAR ACTIVIDADES RELACIONADAS CON LA VIGILANCIA EN SALUD PUBLICA ESPECÍFICAMENTE EN LOS GRUPOS DE EVENTOS DE MORTALIDADES, INFECCIONES ASOCIADAS A LA ATENCIÓN EN SALUD Y EN EL COMITÉ DE ESTADÍSTICAS VITALES CONFORME A LOS LINEAMIENTOS, PROTOCOLOS Y DIRECTRICES EMITIDOS POR EL INSTITUTO NACIONAL DE SALUD INS Y EL MINISTERIO DE SALUD Y PROTECCIÓN SOCIAL MINSALUD EN EL MARCO DE LAS COMPETENCIAS Y FUNCIONES ASIGNADAS A LA SECRETARIA DE SALUD DEL MUNICIPIO DE FLORENCIA."** ya que mi hoja de vida cuenta con las especificaciones.

Actividades a realizar

N°	Actividades
1	Desarrollar asistencia técnica, acompañamiento y seguimiento en la vigilancia integral en el evento infecciones asociadas a la atención en salud IAAS a las UPGD Hospital Malvinas Héctor Orozco Orozco, Corpomedica, Clínica Medilaser, HDMI, Clínica Gloria Patricia Pinzón, de Florencia mínimo 1 por semestre.
2	Apoyar la búsqueda activa institucional mensual de los eventos a cargo, de acuerdo con los lineamientos 2026 y los protocolos de vigilancia en salud pública, garantizando el envío oportuno de los reportes a la Secretaría de Salud Departamental en los términos establecidos. Realizar la precrítica de las fichas de notificación de los eventos de interés en salud pública reportados por las UPGD y UI.
3	Participar y apoyar en los comités de vigilancia epidemiológica (COVE) correspondiente a los eventos a cargo, Comité de estadísticas vitales (EEVV), Comité de vigilancia comunitaria (COVECOM) y Puesto de Mando Unificado (PMU) de la secretaría de Salud Municipal.
4	Realizar las unidades de análisis, el cargue de información en el aplicativo institucional y las autopsias verbales según los protocolos del Instituto Nacional de Salud, así como la certificación de muertes domiciliarias para la Población Pobre No Asegurada (PPNA) en el municipio de Florencia cuando sea requerido.
5	Participar en los equipos de respuesta inmediata (ERI) de vigilancia en salud pública y en la sala de análisis de Riesgo (SAR).
6	Analizar la información reportada al aplicativo SIVIGILA con los registros RUAF para verificar la concordancia de la información contenida en las fuentes de información mencionadas, relacionada a los eventos de interés en salud pública.
7	Realizar la medición de la adherencia a guía de manejo clínico de dengue y de fiebre amarilla, dentro de las acciones a realizar en los planes de contingencia.
8	Revisión manual de las causas de muerte en la base de defunciones RUAF para determinar las causas de muerte mal definidas.
9	Participar de las reuniones y comité de seguimiento de las actividades programadas por la coordinadora de vigilancia epidemiológica de la secretaría de salud municipal y de las diferentes actividades programadas por la secretaría de salud municipal, y las demás asignadas por el

N°	Actividades
	supervisor, que sean acorde al objeto del contrato.

Valor: La presente propuesta tiene un valor de **VEINTIUN MILLONES DOSCIENTOS MIL PESOS ($21.200.000) M/CTE.** a razón de **CUATRO (4) MESES.**

Atentamente,

HEIDY MILENA AVILA RAMOS
Médico Cc 1053823319.